

TRIBUNA ABIERTA

Democratizar el lenguaje



POR ANTONIO NARBONA

Cuanto se haga por *allanar* los textos administrativos es muy de agradecer

ENTREVISTADO por Beatriz Almeda en el Programa 'Andalucía: Retrato lingüístico' (Radio Andalucía Información), A. Martín Fernández declara estar empeñado, con sus encuentros anuales 'EnClaro', en convencernos de que no somos tontos por no entender los escritos de la Administración (no hacía falta) y en *democratizar el lenguaje*. Loable propósito, pues, aunque nada hay más democrático, salta al oído (y a la vista, una vez superada la sima profunda del analfabetismo) la desigualdad de oportunidades de unos y otros para aumentar y potenciar una competencia, la idiomática, que es infinitamente ampliable. Lástima que la definición disponible de *democratizar* sea manifiestamente mejorable, porque no sé cómo se puede 'hacer democráticas las cosas', y en cuanto a lo de 'hacer demócratas a las personas', el reciente desastroso final en Afganistán es un ejemplo de que no resulta fácil conseguirlo. De hecho, en muy pocos países se ha alcanzado de manera plena la *democracia* (del griego *demos* 'pueblo' + *kratía* 'poder').

El término *pueblo* (latín *populu[m]*) es polisémico. Las expresiones *pueblo español* y *nación española* se emplean como equivalentes. De connotaciones negativas se han ido cargando derivados de la forma evolucionada, como *pueblerino* (que se asocia a lo rústico, cateto, paleta...), y de la culta, caso de *populachero*. Hasta los dirigentes del Partido Popular (muchos de cuyos miembros no son *populares* en ninguna de sus acepciones) acostumbran a coardinar *populismo* —no vinculado a ninguna corriente ideológica en particular— con *nacionalismo*, *separatismo* y *comunismo*. Muy distinto es el sentido que se infiere en la respuesta de Pablo Sáinz a un periodista que le pregunta si la guitarra, tan *popular*, puede llegar a ser *populista*: «Puede ser ambas cosas, lo que quiero es crear un puente entre lo *popular* y lo *culto*». Podríamos seguir.

Cuanto se haga por *allanar* los textos administrativos es muy de agradecer. Hace años, invitado por los responsables la Delegación de Hacienda en Sevilla, intenté '(de)mostrar' que era posible 'aligerar' sus farragosas circulares. Un párrafo como «Considerando el interés que, de cara a los objetivos marcados para el presente año, pudieran tener los resultados obtenidos, una vez concluidas las actuaciones, un resumen de los resultados de las mismas deberán remitirse a la Delegación Especial, con vistas a la elaboración de un informe global a nivel regional para su traslado a los servicios centrales de la Agencia», quedaba en mi 'versión' así: «Cuando estén terminadas [las actuaciones], entregará un resumen a la Delegación, para elaborar el informe regional que se enviará a los servicios centrales». Nada rele-

vante se perdía con la eliminación del 66'3% de las palabras.

Pero unos *escritos* que se encuentran en las antípodas del habla espontánea no se *democratizan* simplemente *popularizándolos* (*popularizar* 'dar carácter popular a algo'). Como no han sido redactados para ser leídos en voz alta, la fonética no cuenta. 'Acercarlos' a los destinatarios mediante la sustitución de *tecnicismos* y términos 'rimbombantes' (de carácter abstracto) por vocablos de uso común es en la mayoría de los casos impropio, al evaporarse su pertinencia y especificidad significativas (en la citada experiencia personal, ni siquiera prescindí de los que, como *actuuario*, no estaban utilizados de manera adecuada). Y, en cuanto a la sintaxis, aparte de no ser los únicos que redactan así (o 'hablan': a propósito de una dura entrada, un comentarista de un partido de fútbol televisado soltó «el árbitro se interesa por la integridad física del hombre que perdió la verticalidad», y se quedó tan pancho), no se crea que los enunciados cortos (¿cómo se miden?) garantizan la *claridad*. Y, de todos modos, resulta inviable el trasvase a la escritura de la sintaxis propia de la oralidad co-



ABC

loquial, que descansa en gran medida en el papel decisivo de los recursos prosódicos, capaces de convertir en afirmación una doble negación (*¡no habla ná[da]!*) y un aserto en negación (*¡tendrás quejas de mí!*).

La claridad del lenguaje 'de la calle' tiene mucho que ver con la simplicidad de los mensajes, en muchos de los cuales no hay gran cosa que 'entender'. Su imposible 'imitación' en el acartonado de la Administración, lejos de lograr su 'democratización' y reducir distancias, podría tener consecuencias *antidemocráticas*. Porque no se trata de tirar hacia 'abajo', esto es, frenar la aspiración universal a no permanecer anclado en la modalidad que sirve para lo práctico e inmediato, sino de facilitar el acceso *también* a los registros que, además de hacer aflorar el innecesario carácter críptico de tales comunicados, permiten, no sólo informar, sino también comprender y expresar cualquier contenido de pensamiento. Por supuesto, con *propiedad* y con la mayor *precisión* posible.

ANTONIO NARBONA ES CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA